

## **Perspectiva de envejecimiento un aporte en la construcción de derechos**

**Por Eugenio Semino<sup>1</sup>**

**Roberto Orden<sup>2</sup>**

### **Abstract:**

Ponemos a consideración del público lector un conjunto de conceptualizaciones que nombramos como *Perspectiva de Envejecimiento*, que hemos venido elaborando en nuestros últimos años de trabajo conjunto. El mismo es un producto de la infinidad de charlas, encuentros y disertaciones a los que hemos sido convocados por compañeros y compañeras, quienes, de un modo u otro, se declararon indóciles con los destinos reservados para los mayores en nuestro país

**Palabras Clave:** Tercera Edad- Perspectiva de envejecimiento- Derechos

---

<sup>1</sup> Dr. en Derecho (Universidad de Buenos Aires)

<sup>2</sup> Mg. en Gerontología (Universidad Autónoma de Madrid)

## A MODO INTRODUCTORIO

*Vale la pena...vale la pena...*  
*-Dichos de Ulises Dumont*  
*Película "Conversaciones con Mamá"*

Más de veinticinco años de trajinar por este campo no nos otorga patente de corso para sostener posturas canónicas ni certificado de conocimiento alguno, simplemente nos ubica con una conciencia enorme sobre lo limitado de nuestras vidas y sobre lo que entendemos como nuestra responsabilidad como adultos mayores.

En el presente trabajo ponemos en consideración un conjunto de conceptualizaciones que nombramos como *Perspectiva de Envejecimiento*, que hemos venido elaborando. Es un producto de la infinidad de charlas, encuentros y disertaciones a los que hemos sido convocados por compañeros y compañeras, quienes, de un modo u otro, se declararon indóciles con los destinos reservados para los mayores en nuestro país

### **¿Qué hacemos con lo que sabemos?**

Siempre que navegamos por las turbulentas aguas de los escritos gerontológicos sobrevienen advertencias y consejos de voces doctas sobre la precariedad de nuestros planteos.

Queremos anticipar a los eventuales lectores: tomamos una expresa distancia sobre la pretensión de proveer a potenciales descubrimientos en el campo del envejecimiento. También aclarar que dichas críticas didactistas -propias de la Academia- cabalgan, en general, sobre las ilusiones de las clases medias en pos de ocupar espacios de poder. Espacios que el Sistema imperante les reserva, a cambio de convalidar esquemas etnocéntricos que terminan delimitando, a partir de su propia docilidad teórica, un campo de inclusiones y exclusiones.

Por ello nos apresuramos a decir que este ensayo no guarda obsesiones científicas ni epistemológicas sino que procura, alentar reflexiones y discusiones en distintos ámbitos del que-hacer gerontológico.

No nos vemos en la necesidad de generar nuevas categorías teóricas dado que tomamos como referencias: el concepto de *cultura* de Antonio Gramsci (2002) en tanto espacio de luchas y conflictos, el lugar de la *violencia simbólica* desde el post-estructuralismo de Pierre Bourdieu (2012) y los aportes de las diferentes escuelas de los Estudios Subalternos que aportan a la Crítica Historiográfica hindú y latinoamericana.

Aspiramos que nuestros escritos operen en una suerte de intervención predominantemente literaria en el campo del envejecimiento.

### **¿Qué perspectivas podrán compensar las penas de los mayores?**

La imposibilidad que tienen los mayores -aclarando que los autores nos sentimos parte integrante de ese colectivo- para “nombrarse a sí mismos” es lo que dispara nuestra necesidad de despejar una nueva *Perspectiva de Envejecimiento*.

La performance del adulto mayor que hacen distintos dispositivos culturales terminan convalidando una visión etnocéntrica que toma por norma cierta, una colección de rasgos que terminan desestimando muchos conflictos y problemas, junto con las causas de los mismos, sufridos por los mayores.

Estas operaciones, en el terreno de la llamada *violencia simbólica*, buscan generar, desde una ilusión de autenticidad, el acatamiento pasivo a dicha domesticación por parte de grandes sectores de la comunidad -mayores y no mayores.

De ese modo, se logra anclar identidades deseables para con el sistema instituido de representaciones, a los efectos de imponer límites culturales que luego se convalidan con barreras y obstáculos fácticos en la construcción o reconstrucción de derechos.

La idea central de este proceso, que ubica a los mayores como subalternos, radica en restarles sus capacidades de movimientos, en un sentido mucho más amplio que el del espacio en el que se mueven. El subalterno, por su parte, siempre se encuentra en condiciones de “migrante” y con capacidad para producir efectos no previsibles.

El tránsito por una situación de ciudadanía compleja nos lleva a buscar alternativas de autonomía, en tensión con las estrategias de dominación -sobre todo simbólicas- estructuradas con participación del aparato estatal.

Ante la común falta de respeto hacia quienes son ubicados en condiciones de inferioridad, incertidumbre y arbitrariedad, con estricta pérdida de condiciones de ciudadanía, cabe realizar una imprescindible búsqueda en pos de la construcción de subjetividades colectivas.

Nos asumimos con nuestras limitaciones sufrientes de los efectos de la *gerontofobia social*, en medio del magma de los miedos, las opacidades y las impotencias compartidas, pero, por otra parte, proyectados en una concepción y una metodología que aliente el desarrollo de lo humano.

Este razonar en línea, con una ciudadanía compleja, elige el tránsito por lugares y caminos diferentes. Verdaderos espacios “otros”, que el filósofo Michel Foucault (1984) denominó como *Heterotopías*, los que subvierten las cuadrículas estipuladas.

*Heterotopías* en las que puedan aceptarse y tolerarse la existencia de polos opuestos en tensión o armonía con una nueva sensibilidad: capacidad para reconocer el dolor, la alegría del vivir y con clara vocación de construir singularidades democráticas.

### **Los derechos de los mayores: ¿Ausentes sin aviso?**

El interés manifestado en materia de Derechos Humanos -y también en derechos de las minorías que estalla en las redes sociales y aparenta una salida de ciertos oscurantismos precedentes para el caso del envejecimiento- no permite, por ahora, romper el solapamiento de las distintas formas de violencia que tienen por destinatarios a los mayores.

Estos derechos no se reducen a entidades abstractas ni a códigos vetustos o remozados, sino que conllevan un conjunto de prácticas sociales particulares para hacerlos realidad.

Destacamos y otorgamos una cierta centralidad a lo que reconocemos como el mecanismo particular para su asunción: *la titularidad de derechos*. Como en el

fútbol, los mayores construyen y hacen ejercicio de sus derechos cuando dejan el banco de suplentes y pueden jugar de “titulares” en el campo de juego.

Debemos estar advertidos que, en muchas oportunidades, pueden perseguirse *los mismos* valores, pero los motivos, contextos y medios para hacerlos realidad pueden ser completamente diferentes y hasta antagónicos. Por ello la titularidad tiende a dotar de temporalidad a lo que algunos defienden, de un modo obstinado, como la *esencia* de los derechos.

Al día de hoy, mucha gente preserva la creencia que los gobernantes tienen la obligación de gobernar en base al bien común. Estas ideas pueden tener su origen en una expectativa latente sobre la existencia de una suerte de obligación divina y paternalista por parte de quienes nos gobiernan.

Pero esta fantasía no facilita una concepción de ciudadanía, en base a la cual, todos los seres humanos tienen el derecho a ser gobernados con justicia, dado que en toda sociedad, la gente debiera ser beneficiaria de las obligaciones políticas de los gobernantes. Pero no existe la conciencia, o mejor dicho, el hábito de la titularidad de los derechos.

Nuestra sociedad debe avanzar en una propuesta que reivindique el pluralismo. No podemos desgastarnos en nuevas peleas entre propios y ajenos. Hace falta más que una pluralidad de ideologías: un reconocimiento de distintas voces, estilos, edades, maneras de ser, como una tarea que debe ser encarada colectivamente. No podemos seguir apostando al ejercicio de violentar cotidianamente a los distintos pero tampoco negar la gravedad de estos asuntos. Demás está decir que tras las declaraciones típicas de fervor humanista, por los derechos de los mayores, se esconden agresividades de todo tipo cuando no la mentira y la corrupción.

Es necesario acumular legitimidad en las instituciones para facilitar la mejora política también en los campos de la economía, justicia, educación y salud, con el fin de lograr una sociedad más igualitaria e inclusiva.

Al respecto, el filósofo italiano Giorgio Agamben (2001), refiere que en lugar de la sorpresa sobre las atrocidades, sería más honesto y, sobre todo, más útil indagar acerca del sistema que históricamente viene haciendo posible llegar a privar al hombre de su condición humana.

¿Cuál es, entonces, la estructura jurídico-política-económica que viene permitiendo dicha barbarie?

Resulta harto aplicable el concepto de subalternidad para intentar una especie de geo-referenciamiento en términos del lugar en que la sociedad ubica a sus mayores. Ello ocurre porque toda persona, que no cae dentro de la lógica immaculante de la juventud, pasa a ser depreciada y excluida simbólica y/o fácticamente, en lo que refiere a un conjunto creciente de posibilidades, derechos y actividades. Es así que todo integrante del sector cronológico de los mayores es ubicado en una posición de subalternidad con respecto a los integrantes de otras edades.

Dicha mirada termina erigiéndose como disciplinadora, con tal peso simbólico que todos aquellos, que se animen a transgredirla, terminan siendo igualmente expulsados. También resulta habitual que sean los propios mayores quienes nieguen su pertenencia al propio sector cronológico, ante el temor de no ser bien recibidos por el resto de la sociedad.

Este dispositivo narrativo y discursivo termina su tarea excluyente cuando define que lo subalterno debe ser ubicado como incapaz de razonar por sí mismo, convocando a terceros -en muchos casos, con acreditación política, institucional y /o profesional- quienes terminan representando a los mayores, en claras maniobras de *tutela*.

Así suelen aparecer discursos exhortatorios sobre los derechos de los mayores y verdaderas cruzadas a favor del empoderamiento de los mismos, que en el más de los casos, desvalorizan las voces perdidas de los mayores para imponer, con maniobras de solapamiento simbólico, sus propios puntos de vista e intereses .

Desde lo que nombramos como *Perspectiva de Envejecimiento*, pretendemos describir y reconocer las cualidades negativas que la gran mayoría de la sociedad le adjudica a la vejez y al proceso de envejecimiento y a la vez encontrar puntos de anclaje donde puedan converger y ensancharse acciones, dispositivos y actores con vocación de generar utopías realizables y, en la medida de lo posible, influir en las agendas de los decisores.

Quizás podemos, asumir nuestra *Perspectiva de Envejecimiento* en correspondencia con algunas categorías de la *Perspectiva de Género*, atendiendo sus correlatos empíricos y simbólicos y los importantes aportes ofrecidos a través de los Estudios Subalternos, en particular de procedencia

hindú -entre otros los del Deconstructivismo de Gayatri Spivac (1998), citado en la bibliografía.

### **Algunos conceptos operacionales escogidos de nuestra Caja de Herramientas**

A partir de repasar algunas ideas de Pierre Bourdieu (2012), podemos decir que nuestra *Perspectiva de Envejecimiento* se ubica constelando, en clave dialógica, alrededor de dos instancias recursivas:

- Una posición NEGATIVA que consiste en la duda activa y crítica ante los poderes constituidos, con la denuncia y el rechazo frente a toda forma de violentación ejercida contra adultos mayores
- Una posición POSITIVA que consiste en facilitar el advenimiento de mil acciones en favor de proponer una mayor y mejor humanidad para y por los mayores

Al combinar dialógicamente estas posiciones también debemos despejar una constante relación entre nuestros mundos internos y externos.

En esta instancia, queremos reconocer que quienes nos desempeñamos en este campo de trabajo somos portadores de ideologías personales e institucionales que conforman un argumento fantasmático que termina constituyendo nuestra novela profesional gerontológica.

Esta novela, participa del campo de las ideologías pero guarda un estatus de “insituído”, suele encubrir aspiraciones por ocupar espacios de protagonismo, que a nuestro entender, debe estar articulado con la resolución de las necesidades sociales de los mayores

Por ello, sostenemos la importancia de poner en juego un *Principio de Coherencia* (al decir de Mario Testa, 2005), procurando la concordancia entre el *pensar*, el *decir* y el *actuar*.

En el mundo del envejecimiento -con sus conflictos, diferencias y asimetrías- destacamos algunos articuladores, a modo de conceptos operacionales, que nos brindan orientación en nuestro complejo de-venir. Estos conceptos surgen de la interceptación entre distintos marcos teóricos y nos proveen de algunos

signos identitarios, sin abdicar de nuestra fe de nómades, dado que haremos de ellos uso, hasta que logremos reemplazarlos por otros, que permitan mejorar nuestras acciones. A saber:

- Las intervenciones recursivas.
- La crítica al paradigma positivista.
- El debate en el espacio simbólico.

Nuestra necesidad de abrir las puertas a las dimensiones creativas e incluso exógenas al tradicional campo del envejecimiento, tuvo su origen en la insuficiencia de los modos de acción establecidos en las programaciones clásicas “venidas de arriba” y de fuerte sesgo normativista, con norte puesto en la imagen *del buen envejecimiento*.

Dicha imaginaria, galardonada con numerosos avales científicos, recibió nuestro cuestionamiento por su función reguladora, su vocación tutelar y su inadecuación para con “lo imprevisible y hasta lo indisciplinable” de la existencia humana.

Muchos de esos modelos de “vejez exitosa”, fueron pensados a la medida de algunos sectores sociales, dejando por afuera, a los grupos menos favorecidos. Y por otra parte dentro de esas cosmovisiones han quedado, curiosamente relegados, todos los temas referidos a las cuantiosas dificultades, para el ejercicio de ciudadanía y titularidad de derechos por parte de las personas mayores.

El viraje de nuestras posturas y métodos no tuvo que ver con un mero cansancio con los procedimientos normalizados e instituidos, más bien, devino de la conciencia que dicho accionar no fundaba manos amigas para los mayores, sino que nos ubicaba en un lugar de complicidad con el racismo ejercido hacia muchos mayores.

Todo esto nos condujo a la búsqueda de adecuación de nuestras teorías a las necesidades sociales de los mayores, en una operación de *contextualización de los conocimientos* cuando en múltiples congresos, eventos y declaraciones nos venían proponiendo -y lo siguen haciendo- operaciones de *textualización del proceso de envejecimiento*.

Nuestra crítica al positivismo y a la razón instrumental devino de los fracasos, sobre todo institucionales, cuando pretendimos llevar a la práctica los conceptos que iluminaron nuestras mentes en múltiples ocasiones. Contribuyó, con ello, la



ausencia de consideración de contextos, tiempos, actores, junto con la falta de atención de aspectos que hacían a la viabilidad política, técnica, organizativa y económica de lo que en el papel, parecían ser buenas medidas.

Esto nos invitó a pensar no linealmente -como lo hace el positivismo cuando precipita como credo- y a poner también en cuestión toda forma de historicismo cualquiera sea su procedencia: de derecha o de izquierda. De este modo, fue posible salir de dilemas trágicos, para poder adentrarnos en una comprensión más amplia del rechazo social a la vejez, que incluye pero trasciende las cuestiones de clase social.

El poder hoy juega importantes cartas en el plano de la *violencia simbólica* y la mala noticia es que cuenta con la anuencia de los subalternos, por razones que trascienden la reproducción cultural y jerárquica de la dominación.

A la vez, y en concordancia con el pensador Antonio Gramsci (2002) en sus famosos *Cuadernos de la Cárcel*, dimos por sentado, que en todo gesto de autonomía de los mayores, respecto de las acciones dominación a las que son sometidos, siempre se preservan, en algún , los valores internalizados y propuestos por quienes los dominan.

Por ello, entendimos progresivamente que no existen polos separados en el mundo real sino dispositivos relacionales con causalidad recursiva en las que se entremezclan nuestras reacciones con las acciones generatrices de las mismas. El músico y filósofo de la *Escuela de Frankfurt*, Teodor Adorno (1994) intuyó este proceso al que conceptualizó como *dialéctica negativa*.

Desde esta perspectiva de envejecimiento también fue necesaria una mayor implicación personal dado que, quienes nos desempeñamos en este campo, colaboramos o desestimamos los relatos de dominación o de independencia vigentes.

Así postulamos la necesidad imperiosa de que los gerontólogos puedan trascender los campos precedentes y tradicionales de intervención -espacios académicos, científicos, y de ejercicio profesional- debiendo inundar nuevas esferas y contextos.

Procuramos operar con la mediación de espacios dialógicos, a través de *intervenciones recursivas*, "llegando hasta donde ocurre" la gente mayor y no mayor, es decir allí donde vive, goza, sufre, sueña, trabaja, descansa, defiende

sus derechos , enferma, y también donde va a morir. No nos queda otro camino que atravesar el tejido social.

En ese marco las apelaciones a la confianza y el capital social hacen que la puerta quede siempre abierta y que el otro pueda contar con nosotros.

Todo ello contribuye a la mejora de las instituciones y a la re-creación de nuevos sentidos de solidaridad que den respuestas a las terribles embestidas económicas con las que convivimos.

La apelación al sujeto colectivo surge como una construcción en favor de la ampliación de la democracia, con una doble valencia: el respeto frente a la diversidad y la unidad de la vida social.

Siguiendo las ideas del arquitecto griego Stavros Stavrides (2016), nos cabe la posibilidad de generar *espacios intermedios* que puedan ser atravesados de manera real o virtual. El desafío casi diario es el cruce de umbrales que conecten diferentes destinos potenciales, que proporcione oportunidades de encuentro, intercambio y reconocimiento mutuo. Estos espacios de encuentro son una auténtica y verdadera alternativa frente a la lógica de la cultura de barreras.

Los umbrales tienen un profundo sentido al reemplazar los puntos de control que limitan el acceso de las personas mayores mediante prohibiciones o “ritos de pasaje” cotidiano, y a la vez proporcionan las bases para una posible solidaridad entre diferentes personas a las que se permite recobrar el control sobre sus propias vidas.

En ese devenir, y con la revolución de las nuevas tecnologías de comunicación echada a andar, alumbró nuestra necesaria inclusión en los *debates dentro del espacio simbólico*, con la aspiración de abrir a la comprensión de la mayoría de la población, la gravedad de los problemas que asolan a los actuales adultos mayores y a quienes los serán en el futuro.

Finalmente, queremos reseñar una serie de dichos por demás frecuentes entre las personas mayores:

1. “No hay derecho”
2. “No sé en qué idioma hablo”
3. “No sé en qué pierdo el tiempo, pero no me alcanza”

En las tres frases alusivas al derecho, la comunicación y el tiempo de vida hay una palabra que precede a las otras: el **NO**.

Los invitamos a agendar estos temas dentro de los campos problemáticos de sus intervenciones...

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Auyero, J. (2013) *Pacientes del estado*. Buenos Aires. Eudeba

Adorno, T. y Horkheimer, M.(1994): "Concepto de Ilustración" en *Dialéctica de la Ilustración*. Fragmentos filosóficos, Madrid, Trotta

Agamben, G. (2001): *Infancia e historia*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo

Buck-Morss, S. (1995): *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes*, Madrid, Herder

Bourdieu, P. (2012) *Violencia simbólica*, en *Revista Latina de Sociología*. Número 2, 1-4. La Coruña.

Foucault, M (1984) *Des espaces autres*. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, número 5, octubre de 1984. Paris.

Gramsci, A. (2002) *Cuaderno Número 3, Cuadernos de la cárcel*. 2002. Era. Mérida.

Guha, R. (2002) *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica. Barcelona.

Spivak, G. (1998) *Puede hablar el subalterno*. *Revista Orbis Tertius* año 3 no. 6. La Plata.

Stavros, S. (2016) *Espacialidades de emancipación y "la ciudad de los umbrales"*. *Pensar a contrapelo*. Akal. Madrid.

Testa, M; Spinelli, H. (2005) *Del diagrama de Venn al Nudo Borromeo*. *Revista Salud Colectiva*, volumen 1, número 3, sep./dic. 2005. Lanús.

Ulloa, F. (1995) "Novela clínica Psicoanalítica. Historial de una práctica". Paidós, Buenos Aires.